

ACUERDO No.SCGG-00058-2018

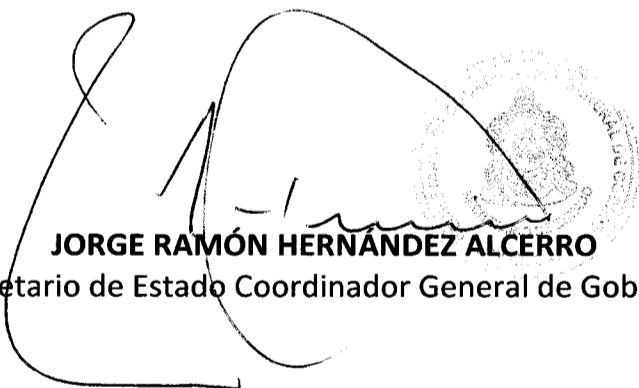
EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

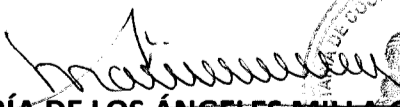
Tegucigalpa, M. D. C. 13 de febrero, 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **NÍVIDA FLOR HERNÁNDEZ AGURCIA**, en su condición de Directora Ejecutiva del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), para que viaje a la Ciudad de Toronto, Canadá, con el propósito de formar parte de la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA) Y en la Convención Internacional, Feria e Intercambio de Inversores, del 03 al 08 de marzo de 2018.
2. Los gastos de Transporte, hospedaje y entradas al evento serán cubiertos por la Dirección Ejecutiva de la Asociación Nacional de Minería y Metálica de Honduras (ANAMIMH), por lo que le corresponde al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN), financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje la alimentación, y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno